



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **615** -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 30 de octubre de 2020

VISTO: El Informe N° 192-2020/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 30 de octubre de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Departamento de Piura, sobre formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, correspondiente al mes de Octubre del Año Fiscal 2020, en aplicación del numeral 9.12.2 y numeral 9.13 del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019.

CONSIDERANDO:

Que, con el Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 889-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 2 133 371 449,00), por toda fuente de financiamiento;

Que, el artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", estipula que el Titular de la Entidad es la más Alta Autoridad Ejecutiva Regional, siendo responsable de lograr que los Objetivos y las Metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en Programas, Productos/Proyectos y Actividad/Acción/Obra a su cargo;

Que, la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, en su Artículo 28 "Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático", inciso b), norma los Lineamientos Operativos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, cuando se trate de Habilitaciones y Anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora; utilizando para ello el Modelo N° 06/GR;

Que, el artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", establece medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante Oficio N° 0645-2020-EF/50.07 de fecha 12 de octubre de 2020, la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emitió opinión favorable para la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático hasta por la suma de **S/ 10'558,943.00 (Diez Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Tres y 00/100 Soles)**, para habilitar la Partida de Gasto 2.2 "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales" con cargo a la anulación de la Especifica del Gasto 2.2.1.1.2.98 "Otros Gastos de Pensiones" dentro de las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Piura, 100 Agricultura Piura, 200 Transportes Piura, 300 Educación Piura, 302 Educación Luciano Castillo Colonna y 400 Salud Piura por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en el marco del Numeral 9.12.2 del Artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020";





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **615** -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 30 de octubre de 2020

Que, mediante Oficio N° 0654-2020-EF/50.07 de fecha 12 de octubre de 2020, la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emitió opinión favorable para la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático hasta por la suma de **S/ 12'657,976.00 (Doce Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Seis y 00/100 Soles)**, para habilitar la Partida de Gasto 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales" con cargo a la anulación de la Especifica del Gasto 2.1.1.9.3.98 "Otros Gastos de Personal", dentro de las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Piura, 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna, 003 Gerencia Sub Regional Morropón – Huancabamba, 100 Agricultura Piura, 200 Transportes Piura, 307 Educación Ugel Morropón, 308 Educación Ugel Ayabaca, 400 Salud Piura, 401 Salud Luciano Castillo Colonna, 402 Hospital de Apoyo III Sullana, 403 Salud Morropón – Chulucanas, 404 Hospital de Apoyo I Chulucanas, 405 Hospital de Apoyo I Nuestra Señora de las Mercedes de Paita y 406 Hospital de Apoyo I Santa Rosa - Piura por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en el marco del Numeral 9.12.2 del Artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020";

Que, mediante Oficio N° 0690-2020-EF/50.07 de fecha 26 de octubre de 2020, la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emitió opinión favorable para la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático hasta por la suma de **S/ 2'271,034.00 (Dos Millones Doscientos Setenta y Un Mil Treinta y Cuatro y 00/100 Soles)**, para habilitar las Partidas de Gasto 2.3.2.8.1.1 "Contrato Administrativo de Servicios", 2.3.2.8.1.2 Contribuciones a Essalud de C.A.S." y 2.3.2.8.1.4 Aguinaldos de C.A.S.", con cargo a la anulación de la Especifica del Gasto 2.3.2.8.1.99 "Otros Gastos C.A.S.", dentro de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Piura por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en el marco del Numeral 9.13 del Artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020";

Que, en el mes de octubre de 2020, las Unidades Ejecutoras del Pliego 457: Gobierno Regional de Piura, han realizado modificaciones dentro de su presupuesto autorizado, en aplicación del numeral 9.12.2 y numeral 9.13 del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, lo cual debe ser formalizado en el marco de la normatividad vigente, a fin de mantener actualizado el Presupuesto Institucional Modificado;

Que, en armonía con lo estipulado por el Artículo 4 de la Resolución Directoral N° 014-2004-EF/76.01 y el artículo 10 de la Ley N° 28112 "Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público", la información relativa al Proceso Presupuestario, viene siendo registrada en el Módulo de Procesos Presupuestarios, contenido en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y en el Aplicativo Web SIAF Operaciones en Línea;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; con las visaciones de la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto", Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020", y al amparo de la Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 615 -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 30 de octubre de 2020

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Piura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo Segundo. - La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las Unidades Ejecutoras en el mes de octubre de 2020.

Artículo Tercero. - La presente Resolución no convalida los actos o acciones que realicen las Unidades Ejecutoras con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondiente y no les exime de responsabilidades sobre la incorrecta utilización de los recursos.

Artículo Cuarto. - Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, estamentos administrativos competentes del Gobierno Regional Piura y Unidades Ejecutoras inmersas en los alcances de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Méd. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

RESOLUCION : RER N°615-2020

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL						
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA						
5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS						
	1	5	2	1	247,188	0
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD						
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD						
	1	5	2	1	1,451,597	0
0002 SALUD MATERNO NEONATAL						
3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO						
5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES						
	1	5	2	1	151,243	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	1	5	2	1	0	173,546
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	1	5	2	1	0	2,382
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1	5	2	1	0	2,847,078
	1	5	2	3	0	2,271,034
	1	5	2	1	0	2,018,887
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000688 DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL						
	1	5	2	1	2,926,943	0
5000854 GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS						
	1	5	2	1	96,063	0
	1	5	2	3	2,271,034	0
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS						
	1	5	2	1	168,859	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					7,312,927	7,312,927



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

RESOLUCION : RER N°615-2020

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

7,312,927

7,312,927

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Md. SERVANTO GARCÍA CORREA, Mg.

GOBIERNO REGIONAL
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Condicionamiento Territorial

Econ. ARNALDO MARIO CUCINIANO ROMERO
Gerente Regional

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 001 REGION PIURA-SEDE CENTRAL [000892]

RESOLUCION : RER N°615-2020

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	2,926,943
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,271,034

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000688 DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,926,943	0
---	---------------------	---	---	---	-----------	---

5000854 GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,271,034	0
---	---------------------	---	---	---	-----------	---

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

5,197,977

5,197,977



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 400 REGION PIURA-SALUD [000899]

RESOLUCION : **RER N° 615-2020**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA

5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 191,221 0

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 191,221

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

191,221 191,221



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 401 REGION PIURA-SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA [000900]

RESOLUCION : RER N°615-2020

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1,451,597	0
--	---	---------------------	---	---	---	-----------	---

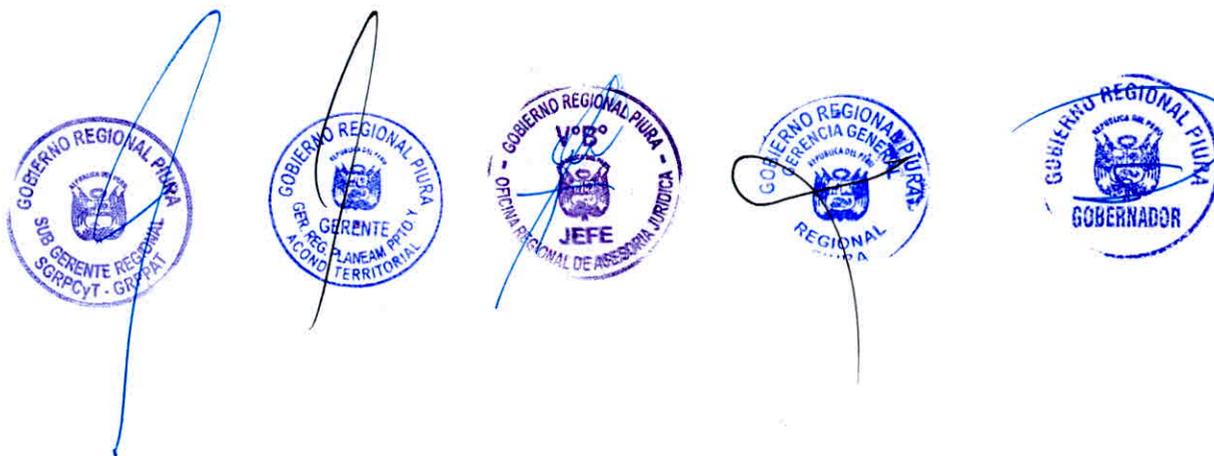
ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,451,597
--	---	---------------------	---	---	---	---	-----------

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

1,451,597 1,451,597



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 402 REGION PIURA-HOSPITAL DE APOYO III SULLANA [000901]

RESOLUCION : RER N°615-2020

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL						
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA						
5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	55,967	0
0002 SALUD MATERNO NEONATAL						
3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO						
5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	151,243	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	207,210
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					207,210	207,210



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 003 REGION PIURA-GERENCIA SUBREG.MORROPON HUANCABAMBA [001114]

RESOLUCION : RER N°615-2020

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	173,546
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	2,382
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	79,865	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000854 GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	96,063	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					175,928	175,928



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : RER N°615-2020

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
EJECUTORA : 405 REGION PIURA-HOSP.APOYO I NTRA.SRA.DE LAS MERCEDES DE PAITA [001117]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	168,859
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	168,859	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					168,859	168,859
TOTAL RESOLUCION :					7,392,792	7,392,792

GOBIERNO REGIONAL PIURA
[Firma]
Méd. SERVAIDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL
PERSONA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
[Firma]
Econ. ARNALDO MARIANO OTINIANO ROMERO
Gerente Regional
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

